

variada

La "ficha de costo" de la carne de cerdo

La producción porcina en Sancti Spíritus toca fondo, mientras los precios del cerdo rozan las nubes

»5

deporte

Eriel Sánchez se hace el harakiri

Aunque jugaron una campaña de lujo, los Gallos quedaron en quinto lugar. Su director asume las culpas

»7

informativa

¿La historia de nunca acabar?

El aumento de casos de COVID-19 impone la adopción de nuevas medidas

»3



Los espirituanos esperan que las nuevas disposiciones no constituyan letra muerta. /Foto: Vicente Brito

Multas de hasta 15 000 pesos contra violadores de precios

Acaba de entrar en vigor un nuevo documento que establece elevadas multas y otras sanciones a quienes violen las normas relacionadas con este tema

Mary Luz Borrego

Ya entró en vigor en Sancti Spíritus, como en el resto del país, el Decreto-Ley 30 donde se establecen las contravenciones personales, sanciones, medidas y procedimientos a aplicar por la violación de las normas que rigen la política de precios y tarifas, tema que constituye la principal insatisfacción de los coterráneos en el proceso de ordenamiento monetario.

Miskel Acosta Paredes, director provincial de Finanzas y Precios, detalló a *Escambray* que estas disposiciones se aplican a las personas naturales que comercializan bienes y servicios, tanto de forma mayorista como minorista, e incluyen sanciones entre 5 000 y 15 000 pesos.

El directivo puntualizó, además, que dentro de las principales violaciones reguladas por el documento se encuentran: no exponer de forma visible la categoría, raciones a servir y las tarifas de los distintos productos; que se cobre un precio diferente al aprobado o sin estar certificado por las autoridades facultadas; reservar y no poner a la venta productos con destino a la población y aplicar importes que puedan ser calificados como especulativos o abusivos.

En todos los casos, no solo se sancionará a las personas que violen lo establecido, sino también a quienes permitan u ordenen aplicar estos tipos de infracción.

Por su parte, implicarán multas que oscilan entre 2 500 y 15 000 pesos las violaciones asociadas a los precios y tarifas mayoristas, entre las cuales se

presentan de forma más recurrente el llenado incorrecto de las facturas o documentos equivalentes; la no formación y presentación de forma oportuna de las propuestas de precios y tarifas a aplicar a determinados productos o servicios y la puesta en práctica de tasas de descuento comercial diferentes a las aprobadas.

Se incluyen, además, ofrecer información falsa o alterada durante el proceso de formación de los precios; la aplicación de una tarifa superior o inferior a la aprobada por las autoridades facultadas y la comercialización de productos que no cumplan las normas de calidad establecidas oficialmente.

El nuevo decreto-ley —que define para todos los casos como sanción principal las multas y como accesorias el decomiso, la venta forzosa y la obligación de hacer— también contiene las violaciones que se cometen por los proyectistas, inversionistas y constructores, en relación con los objetos de obra y documentos legales que las amparan.

Para la imposición de las multas mencionadas se faculta a los inspectores designados por la Policía Nacional Revolucionaria, las Direcciones de Finanzas y Precios, Integrales de Supervisión y Control, el Consejo Provincial de Gobierno, los Consejos de Administración Municipales y los Grupos de enfrentamiento organizados por el Gobierno en todas sus instancias.

Las nuevas disposiciones establecen el derecho al recurso de apelación, el cual se presenta por el interesado de forma escrita y en el término de tres días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la sanción, pero esa decisión no interrumpe la ejecución del decreto impuesto.

Comenzó inédita Declaración Jurada

Por vez primera se eximen de tal proceso los contribuyentes que estuvieron afectados durante seis meses a causa de la COVID-19

Dayamis Sotolongo Rojas

La campaña de Declaración Jurada y pago de tributos correspondiente a este año, en que se salda el ejercicio fiscal del 2020, inició el pasado 28 de enero y se extenderá hasta el próximo 30 de septiembre para todos los contribuyentes que pertenecen al régimen general de tributación.

De acuerdo con Yalimis Rodríguez Castellanos, jefa del Departamento de Atención al Contribuyente, de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) en la provincia, en esta campaña, en la que se mantienen las bonificaciones que se han venido aplicando, las modificaciones de algunas cuotas mensuales y la potenciación de los canales electrónicos, se incorpora una novedad.

"Por vez primera —apunta Rodríguez Castellanos— se exonera del pago anual del impuesto sobre los ingresos personales mediante Declaración Jurada a los trabajadores por cuenta propia que se mantuvieron suspendidos por un período de seis meses o más en el ejercicio de su actividad por el efecto de la COVID-19".

Según informaba Gustavo Alcántara Benítez, subdirector de la Dirección Provincial de Trabajo, el pasado 11 de enero en la Revista Especial transmitida por *Centrovisión*, "la provincia tuvo 14 739 personas suspendidas del trabajo por cuenta propia hasta el mes de junio. Comenzamos a pasar de una situación a otra, favorablemente evolucionó la provincia y disminuimos hasta el orden de las 4 000 personas suspendidas. Los tres municipios más grandes han sido los que más han aportado en este sentido de las suspensiones: Trinidad —el que más trabajadores por cuenta propia tiene—, Sancti Spíritus y Cabaiguán". No obstante, la ONAT aún trabaja en la depuración de los registros para determinar exactamente los contribuyentes que están eximidos del pago.

Por otra parte, Rodríguez Cas-

tellanos sostiene que durante esta campaña también se mantienen inalterables las modificaciones que a raíz de la afectación causada por la pandemia se realizaron a algunas cuotas mensuales como la rebaja de un 20 por ciento y a varios arrendatarios de un 40 y un 50 por ciento.

Asimismo, la liquidación de los impuestos sobre los ingresos personales también tendrá una bonificación siempre y cuando el contribuyente acorte los plazos de pago.

En tal sentido Reinaldo Hourrutinier Fernández, comunicador de la ONAT, señala: "Quiénes declaren ahora y hasta el 1 de marzo se les aplica una bonificación del 5 por ciento para los impuestos sobre los ingresos personales y una del 20 por ciento para el impuesto sobre el transporte terrestre".

Entre las singularidades de esta campaña se halla, además, el reconocimiento del ciento por ciento de los gastos siempre que se justifique el 80 por ciento de ellos y el uso de los canales electrónicos para el envío de la documentación a entregar, esto último a fin de evitar aglomeraciones en las oficinas.



El sector cuentapropista ha sentido directamente el impacto de la COVID-19.

Foto: Vicente Brito

Desvalorizar el papeleo

El intelectual, periodista y político mexicano Carlos Castillo Peraza afirmó hace mucho tiempo que la burocracia no es más que el arte de convertir lo fácil en difícil por medio de lo inútil, pero Mireya Hernández, una espiritista que tardó años en legalizar su vivienda a través de una declaratoria de herederos, tiene otra definición: para ella es la industria de rebuscar papeles de más, del peloteo y la historia de nunca acabar.

Por suerte para muchos, el asunto ocupa y preocupa a la dirección del Gobierno de Sancti Spiritus, que en los últimos tiempos ha dado continuidad al proceso de simplificación de trámites, con el objetivo de evitar el traslado de cargas innecesarias a la población.

También ante tantas trabas, “no se puede” y documentos que hay que repetir por errores en la cadena humana, resulta alentadora la seriedad con la cual se ha llevado a cabo el programa legislativo en la nación. De ahí que en los últimos años se haya aprobado un paquete de normas jurídicas que modifican regulaciones ya existentes e incorpora otras en busca de hacer más efectivas las tramitaciones y eliminar el exceso de trámites de la Vivienda, las limitaciones para sacar un turno médico o las vicisitudes a la hora de hacer una gestión notarial, por poner solo algunos ejemplos.

Nada tan complicado como iniciar gestiones legales de la Vivienda, por eso destaca lo regulado para simplificar y unificar trámites en ese sector, y establecer el procedimiento para la emisión de las certificaciones del catastro (el sistema primario de informaciones constituidas por un conjunto de datos y descripciones de los bienes inmuebles urbanos y rurales).

“No estamos ajenos a lo engorroso que resultan los procedimientos —asegura Ciro Rodríguez, subdirector de Planificación Física (PF) en Sancti Spiritus—, que en su mayoría carecían de una estrategia integral de trabajo de cara al ciudadano, lo cual daba lugar a que las personas, para solucionar algo, debían presentarse ante diferentes entidades, lo que genera malestar e inconformidad en la población e incide de manera negativa en la calidad del servicio que se presta”.

El dictamen técnico está entre los

trámites que más solicita la población actualmente en las Direcciones Municipales de Planificación Física. El usuario debía presentar un documento técnico, el levantamiento que realizaba el arquitecto de la comunidad con su tiempo de demora, y con unos cuantos viajes a PF. En ese sentido, los cambios son sustanciales: se elimina el mencionado documento que elaboraba el arquitecto de la comunidad, ahora PF emite una certificación catastral y solo se requiere de 5 pesos en sellos y el título de propiedad. Eso es, en esencia, simplificar un trámite.

También en las notarías se viabilizan gestiones notariales y registrales, al tiempo que se reducen los términos de que disponen los notarios para distintos asuntos como los contratos de compraventa, permutas la ampliación de viviendas, poderes, testamentos y las declaratorias de herederos, entre otros, y en algunos casos se hacen más llevaderos los procesos como la distinción que se hace con los ancianos, las embarazadas, las personas con discapacidad, las madres de niños menores, a quienes se les debe intentar resolver sus diligencias en el día, siempre que la comple-

jidad del proceso lo permita.

Cuando un trámite no procede bien, da lugar a una queja, debido a un servicio que no se brindó como se debe, explica Rosa Esther Gutiérrez García, al frente de la Oficina de Atención a la población del Gobierno Provincial.

No es que quienes tienen en sus manos la tarea hayan estado de brazos cruzados, los números indican que, durante el pasado año, por parte de las oficinas encargadas en las estructuras de Gobierno se atendieron 1 390 casos, de ellos 1 186 eran quejas, y 76 solicitudes, mientras que el resto son denuncias y sugerencias, muchas de ellas generadas por esas dilaciones. “No obstante, se hizo un llamado a la prontitud y aunque las respuestas tenían un plazo de 60 días, se llegó a la conclusión de que en 20 es suficiente, salvo en los casos en que haya que investigar a fondo”, aclara Rosa.

A pesar de las novedades, las opiniones abundan y los ejemplos son innumerables, ya que hasta por una situación no fortuita provocada cuando irregularidades en el voltaje dañan varios equipos eléctricos el cliente debe transitar por inconta-



Carmen Rodríguez Pentón

bles pasos para solucionar el problema.

“¿Quieres algo más molesto que el llamado Somatón?”, se pregunta Alfredo Hernández, un chofer de la Agricultura que lleva dos días en la fila. Y aunque en los últimos tiempos, también ante el llamado del país de agilizar trámites y reducir tiempo y gastos para la inspección técnica automotriz, la Planta de Revisión de Sancti Spiritus implementó la reservación de turnos a través de Internet, eso no es suficiente para acabar con las largas colas de la zona de El Chambelón.

Falta camino por recorrer para dejar atrás contratiempos que van desde falta de gestión y constancia en el personal, hasta la necesidad de informatizar y perfeccionar un sistema que tiene también grietas de subjetividad. Atender no es solo responder; hay que hacerlo bien porque hasta los actos de buena voluntad requieren determinada ocupación y gestión.

Lo advertía hace muy poco Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República: “Somos servidores públicos, y eso implica ayudar a las personas, explicarles, facilitarles las gestiones y ponerse en el lugar del aquejado”. Que haya demoras y peloteos no es solo culpa de la burocracia; muchas veces se debe a actitudes pasivas de los funcionarios que obvian las necesidades y, en lugar de servir, de facilitar, buscan, desde la soberbia, ostentar su poder y maltratan. Y de lo que se trata es de hacer la vida más placentera a las personas, de no complicar lo simple, desvalorizar el papeleo para gestionar un problema, dar más uso a algo que recoge tantos datos como un Carné de Identidad, y no hacer de lo fácil un vía crucis interminable.



Crónica de un año impensado



Delia Proenza Barzaga

Nadie imaginó que sería así. El nombre de un virus, acaso conocido exclusivamente en el mundo de la epidemiología, comenzó a escucharse con más frecuencia a medida que transcurrían los días. Desde la lejana y superpoblada China, no parecía probable que se expandiera con igual rapidez casi que el viento. Corrían las semanas iniciales del 2020.

Fue acercándose poco a poco hasta hacerse respirable, aunque en los laboratorios, ya entrenados, todavía su presencia era una realidad apenas intuita. Identificarlo fue cuestión de horas. Adherido al turismo extranjero que suele oxigenar la economía nacional, cual polizone resuelto a burlar toda medida de contención, el SARS-CoV-2 se anunció justamente por Trinidad, sureña villa colonial de este territorio.

No nos tomó desprevenidos. Indeseado, pero inevitable al fin, aquí se esperaba al coronavirus más globalizado de la historia con una estrategia multisectorial que permitió, ya en los primeros casos, probar lo que con creces se demostraría a la postre: la enfermedad podría ser enfrentada solo con el concurso activo del pueblo.

De práctica exclusiva entre asiáticos hasta entonces, las mascarillas en los rostros pasaron a ser parte del atuendo; primero en Europa; después, en América Latina. Tocaría al viejo continente sufrir, ola tras ola, los contagios masivos y las pérdidas, sobre todo de ancianos. Luego, atónitos, veríamos más: ni la mayor potencia del mundo, con sus vastos recursos, escapaba a la debacle, mientras el gigante asiático, al que se culpaba por crear la enfermedad, pasaba a ocupar lugares menos relevantes en los números de los reportes diarios.

En Cuba el Gobierno y el Estado, desde el principio, hicieron

alianzas con las ciencias para contener un padecimiento nunca antes visto, cuya transmisión se producía por las vías respiratorias, la boca y los ojos. Desde entonces no hemos dejado de asustarnos con cada parte del doctor Francisco Durán, director nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, y aprendemos con él, como también con cada espacio informativo donde científicos que participan en la búsqueda de soluciones exponen, paso a paso, los avances.

Nadie ha permanecido al margen de la nueva realidad, que trastocó nuestras rutinas al punto de interrumpir el curso escolar y obligar a confinamientos colectivos reiterados, según los picos de la pandemia en municipios y provincias. Tampoco nadie escapa al orgullo de saber que numerosos fármacos empleados con efectividad en la cura de la COVID-19 son cubanos, y que el país desarrolla, con resultados promisorios, cuatro candidatos vacunales en diferentes fases de prueba.

Quizá haya que agradecerle a la pandemia el habernos obligado a innovar, el demostrarnos que puede trabajarse a distancia en mayor medida, que es posible evitar reuniones presenciales y concertar consensos por vías menos explotadas con anterioridad.

Y aunque parezca un desatino, en materia de crecimiento personal tendremos que nombrar también, como punto de partida, al nuevo coronavirus. Desde que comenzara el 2020 hasta la fecha se han escrito páginas de altruismo tanto dentro de Cuba como fuera de ella, indicativas de que puede vencerse en situaciones excepcionales si prevalece la creatividad colectiva.

Pero no vale regodearse en los éxitos, porque, como el virus mismo, la realidad cambia constantemente y lo que funcionó ayer puede no resultar hoy o mañana. Aunque hemos aprendido, sí, nos queda mucho por aprender. Que se reporten ya más de 24 000 contagiados y una cifra de fallecidos superior a los 200 ilustra,

a lo sumo, la envergadura de una alarma que es preciso atender con toda urgencia.

Si bien queda en manos del personal de la Salud implementar el protocolo cubano de manejo clínico para pacientes con COVID-19, que se actualiza según las circunstancias, a nosotros nos toca otra misión, en el empeño de que las estadísticas no se superen cada día. Probado está que cuando creemos haber tocado la cima de la curva podemos descender y ascender nuevamente.

A estas alturas de la vida no hay mucho ya que aconsejar, como no sea lo que hasta ahora se ha reiterado hasta el cansancio: usar el nasobuco de la forma correcta, respetar el distanciamiento físico recomendado e higienizar manos y superficies. Quienes han batallado contra la enfermedad demuestran, contrario a algunos pronósticos de apocalipsis en Cuba, que es posible burlar al virus, por más asediados que nos tenga desde que saltara de los reportes noticiosos para incrustarse en nuestra realidad.



Los puntos en frontera con las provincias limítrofes constituyen la primera barrera de contención de la enfermedad. /Foto: Tomada de Facebook

COVID-19 EN SANCTI SPÍRITUS

¿Como Pedro por su casa?

Dayamis Sotolongo Rojas

No ha hecho falta carretera. De La Sierpe a Ciego de Ávila hay una especie de autopista paralela por donde viajan sin control alguno personas de un lado a otro. Tampoco es un tránsito exclusivo.

Semejante ir y venir se hace desde Yaguajay hasta Florencia o viceversa. En esa hoja de ruta ha viajado, en uno que otro sentido también, la COVID-19. Pero no es únicamente por los trillos por donde ha transitado el nuevo coronavirus; se ha colado, además, junto con los viajeros que han entrado —y siguen entrando— al territorio provincial desde otros lugares en transmisión por los mismos puntos de frontera que se han establecido con las provincias limítrofes.

Sancti Spíritus no es el potrero de don Pío, se supone. Mas, que entre 200 y 240 personas de distintos territorios de la isla entren diariamente a la provincia por cualquiera de los 12 puntos de frontera —según datos de la Dirección Provincial de Salud— evidencia que a esas puertas les faltan unos cuantos cerrojos.

Convengámoslo: la parada aquí viene a ser la consecuencia de una cerradura floja más allá. Porque si, aun sabiendo los riesgos de una provincia como La Habana que se halla en fase de transmisión autóctona limitada, se da luz verde para que las personas emprendan viaje, a más de 300 kilómetros ya se fueron muchísimos frenos.

No obstante, se asegura que en esa especie de barreras que se han levantado por los cuatro puntos cardinales de la provincia se ponen no pocos *stop*. Según declaró a *Escambray* Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud, los protocolos no contemplan el impedimento de entrada para nadie, lo que sí establecen es el control.

“El que va de tránsito se pesquiza con termometría y el que va a permanecer nos tiene que decir de qué provincia viene y para qué municipio va, para qué dirección —sostiene Rivero Abella—. Allí se vigilan y el que comience con síntomas le hacemos

el test rápido y el resultado lo tenemos al momento.

“Tenemos que seguir insistiendo en eso porque hoy la mayor transmisión es a partir de viajeros dentro del país, no de viajeros internacionales”.

Y no son conjeturas, sobran los ejemplos. “La transmisión con casos que nos están entrando de otras provincias está demostrada”, asegura Rivero Abella. Al decir del propio galeno, en ese trayecto interprovincial de la COVID-19 que ha hecho parada aquí se inscribe, por ejemplo, el trinitario que fue a Granma o el que viajó a Ciego de Ávila a un mortuario; el habanero que vino a Trinidad a visitar a la abuela y a la tía y no solo las enfermó a ellas; los deportistas de alto rendimiento de La Habana que estaban aquí y contagiaron a no pocos; el atleta de alto rendimiento de Granma que infectó a varios en la EIDE; el equipo de hockey que estaba en la capital...

A ello se añade que algunos de los que pasan vulneran, luego, la vigilancia de la Atención Primaria de Salud o que en los puntos de frontera no siempre se detiene a todo el que entra.

“Todavía no está bien en todos lados —reconoce el galeno—. Por ejemplo, Cabaiguán no informa la mitad de las veces por distintas causas; es donde peor situación tenemos”.

Pero los frenos no son únicamente responsabilidad de Salud. Bajo aquellas carpas están, también, personas de Transporte y del Ministerio del Interior que deben exigir igualmente por que se cumpla lo dispuesto y no puede ser que el punto sea tan solo una lona parapetada en medio de la carretera.

Se sabe que los viajeros que hoy llegan a la provincia proceden, en lo fundamental, de La Habana, Cienfuegos, Granma y Holguín; que de estas mismas provincias —sobre todo de la capital— continúan entrando huéspedes a las instalaciones turísticas de Trinidad; que las personas lo mismo vienen a ver a un familiar que, como se ha dado el caso, van de Taguasco a Cabaiguán solo a comprar en la tienda en Moneda Libremente Convertible y esos itinerarios de la COVID-19 son la causa

de la mayoría de los contagiados en las últimas jornadas.

Entonces se propagan no pocas dudas. ¿Puntos de contención o de tránsito? ¿Controles solo en papeles? ¿Cerraduras con muchas llaves? ¿Stop a los riesgos?

Supuestamente en estos tiempos epidémicos para salir de cualquier lugar en transmisión del nuevo coronavirus se exige una autorización de los gobiernos locales que se debe ofrecer siempre y cuando el motivo de la salida sea por una causa bien justificada. Pero —y perdonen mi escepticismo—, dudo que las más de 200 personas de otros territorios que a diario transitan por esta provincia lo hagan por razones excepcionales. Puede que me equivoque; mas, la ruta de la COVID-19 evidencia no pocas vulnerabilidades.

Y seamos justos, a tal trasiego tampoco es que se deban los más de 700 espirituanos infectados con el SARS-CoV-2; en las cifras conspiran desde la irresponsabilidad individual hasta el incumplimiento de las medidas y los protocolos establecidos. Lo que sí ha propagado este ir y venir es otro talón de Aquiles y confirma que a esa movilidad tan indisciplinada debemos buena parte de este segundo rebrote.

Inaceptable. Sobre todo, porque la situación de la provincia se ha ido complejizando por días, tanto que jornadas atrás el Grupo Temporal de Trabajo para la prevención y el control del nuevo coronavirus, que lidera el presidente Miguel Díaz-Canel, ponía en retroceso a cuatro municipios: Fomento y Cabaiguán a la fase 1 de la etapa recuperativa; Sancti Spíritus y Trinidad a la fase 2; Jatibonico se mantiene en la fase 3 y solo Yaguajay, Taguasco y La Sierpe permanecen en la nueva normalidad.

Ante tal panorama no puede permitirse que el nuevo coronavirus se cuele sin permiso por cualquier trillo. Y no es que seamos una especie de feudo, pero la contención de la pandemia tampoco se logra si una de las barreras deja de ser compacta. Lo menos que nos puede suceder es dejar las puertas entrejuntas y que la COVID-19 —parafraseando al refrán— ande como Pedro por su casa.

Nuevas sanciones para prevenir la pandemia

Se impondrán multas de 2 000 y 3 000 pesos a quienes violen o inciten a violar las medidas sanitarias aprobadas contra la COVID-19, sean cubanos o extranjeros

Mary Luz Borrego

Con el objetivo de contribuir a incrementar la responsabilidad individual, familiar y social, además de la exigencia y el rigor en materia de prevención y enfrentamiento a conductas de indisciplina y descontrol relacionadas con la pandemia de COVID-19, ya entró en vigor el Decreto-Ley 31, el cual establece multas de 2 000 y 3 000 pesos para todas las personas naturales que violen o inciten a violar las medidas sanitarias aprobadas para cada fase.

“Por ejemplo, no usar o usar incorrectamente el nasobuco, acudir a centros de trabajo o escuelas con síntomas sugerentes de la enfermedad, no habilitar las soluciones de agua clorada o alcohólica para la desinfección de manos y superficies, realizar fiestas, juegos o provocar la aglomeración de personas en espacios públicos son comportamientos sancionables”, detalló a *Escambray* Miskel Acosta Paredes, director provincial de finanzas y precios.

También se impondrán las multas correspondientes en cada caso a los responsables de menores de edad o incapacitados que incurran en alguna de las contravenciones establecidas en el mencionado documento.

En el caso de los viajeros nacionales y extranjeros que

arriben al país quedarán sancionados con multa de 3 000 pesos cuando se nieguen a realizar las pruebas de PCR en tiempo real o incumplan —durante el período en que no esté confirmado el resultado de ese examen—, las advertencias sanitarias relacionadas con la vigilancia epidemiológica, el aislamiento restrictivo domiciliario, realicen fiestas y otras actividades con aglomeración de personas.

La misma sanción se les impondrá a los procedentes del exterior del país que den positivo a la prueba de PCR y no adopten las demás medidas sanitarias establecidas al respecto; y a quienes convivan con alguno de estos visitantes y asistan al trabajo o centros educativos, concurren a lugares que provocan contacto con otras personas o permitan que menores de edad a su cuidado vayan a la escuela.

“Los sancionados tienen derecho a acudir al recurso de apelación, aunque este no interrumpa la ejecución de la sanción impuesta. El objetivo fundamental en la aplicación de este Decreto, más que la obtención de ganancias por la aplicación de las multas, es lograr una cultura de disciplina en la población y que se asuma de una vez y por todas la percepción de riesgo ante el avance de la epidemia”, concluyó Acosta Paredes.



Quien no use o use incorrectamente el nasobuco puede ser multado con 2 000 pesos. /Foto: Vicente Brito

SISTEMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

Los ancianos sacan sus cuentas

Al cierre del mes de enero a las 58 unidades de la provincia vinculadas al Sistema de Atención a la Familia asistía el 69 por ciento de los censados

Xiomara Alsina Martínez

Ya Francisco González Vázquez contó, peso a peso, lo que le cuesta adquirir los alimentos del día, él es uno de los incorporados al Sistema de Atención a la Familia (SAF) en la unidad La Reforma, de Trinidad, pero desde el inicio de la Tarea Ordenamiento dejó de asistir: “El consumo del mes subió a 700 y a veces 800 pesos —se lamenta—, pero mi chequera es de 1 528; tengo que comprar medicamentos, de vez en cuando, me gusta tomarme un helado y para todo no alcanza”. José Pablo López es otro trinitario jubilado que decidió mantener su inscripción en uno de los nueve SAF que existen en el sureño municipio: “Estoy asistiendo al centro hace más de un año, el servicio es bueno, el menú es bastante completo —dice—, esta es de las medidas que el país necesitaba implementar, es verdad que hay que planificarse, pero las personas requieren tiempo para adaptarse”. Sin embargo, Héctor Pérez es un discapacitado que asegura que solo puede acudir al SAF en días alternos, él vive con su mamá ya jubilada y una hermana enferma: “La chequera de mi madre es de unos 1 700 pesos y, aparte, tenemos una ayuda de 250, pero cuando sumo lo que cuesta diario la comida para tres, son casi 70 pesos y no podemos tener ese gasto”.

LOS PRECIOS ALTOS BAJAN LA ASISTENCIA

Desde el instante mismo en que el país puso en práctica la nueva lista de precios para el sector de la Gastronomía, muchos de los vinculados a los 58 SAF de la provincia dejaron de acudir en busca de sus alimentos. Antes de enero del 2021 los productos eran subsidiados y el costo por cada comida estaba en el orden de uno o dos pesos, pero alrededor del 35 por ciento de los inscritos se quedan en casa. Para Rafael Vera Chaviano, segundo administrador del SAF La Reforma, de Trinidad, la mayoría de los que no acuden son jubilados, que no tienen la prestación de la asistencia social para cubrir estos gastos. Tampoco en Yaguajay la situación varía, pues al decir de Orelvis García Mujica, administrador en la unidad La Diana, de 47 comensales solo asiste el 52 por ciento y los que lo hacen no compran todos los productos. Criterios similares se reciben de Lién

Remintería, trabajadora del SAF El Varela, en el norte de la provincia, cuando expresa que los que van a comprar sus alimentos no se quejan de la oferta, ni de la calidad, sino de los altos precios. “Aquí no se obliga a nadie a llevárselo todo, por eso hacemos el menú el día anterior. Los aseguramientos no son un problema, recibimos mortadella roja y novel, además de pollo y cerdo, estos dos últimos se ofertan los miércoles y sábado, el resto de los días variamos con picadillos, embutidos, pescado, croquetas y huevo. Tampoco faltan condimentos, tenemos salsa de tomate, cebolla y del organopónico traemos el resto, además de las verduras”.

SANCTI SPÍRITUS NO ES LA EXCEPCIÓN

En la unidad El Recreo, una de las que funcionan como SAF en la ciudad cabecera provincial, Rafael Díaz González, un jubilado de 83 años, explica que es fundador del programa. “Yo no dejo de venir, aunque ahora es otro sistema, uno solicita y paga la comida antes, la calidad es buena, pero la variedad no tanto, mantenemos casi los mismos platos de cuando esto era subsidiado. Antes lo llevaba todo, ahora, si no quiero algo, no lo compro. Yo gano 1 528 pesos y estoy tratando de que me alcance el dinero, porque además compro los mandados en la bodega que también hay que pagarlos caros”. Durante el primer mes del ordenamiento monetario, Leonardo Montero Obregón, administrador del SAF de El Recreo, ha estado atento a las opiniones de los clientes. “Buscamos



Rafael Díaz, un jubilado de 83 años, asegura que él se mantiene asistiendo, aunque reconoce que los precios están altos. /Fotos: Vicente Brito

variantes y diseñamos el menú de la semana, con unos siete surtidos: arroz, potaje o caldo, vianda y el plato fuerte, pero tratamos de tener alimentos opcionales como refresco, dulce, pan, yogur y café para completar las más de 2 100 kilocalorías que ellos necesitan por día”. Servidas sobre la mesa están las múltiples opiniones acerca del SAF. Bien lo sabe José González Álvarez, especialista integral de este programa en la provincia, cuando expresa: “De conjunto con los Trabajadores Sociales y demás técnicos vinculados a la actividad, desarrollamos un estudio socioeconómico con todas las personas que se asentaron en los 58 centros durante el mes de enero (más del 30 por ciento de las 2 045 que conforman la plantilla actual), en el que se detectaron cinco casos con dificultades para asumir los gastos de sus alimentos, los cuales ya reciben una ayuda económica”. Ariel Fernández Martín, director del Grupo Empresarial de Comercio, reitera que, aunque diariamente se evalúa el programa no se han podido variar mucho los precios, debido al

costo de los alimentos mayoristas, los cuales permanecen altos, sobre todo los cárnicos, los granos y los lácteos. “Es cierto que los SAF no están diseñados para generar utilidades, pero tampoco pueden arrastrar pérdidas”, apuntó. “En este programa no tenemos incluidas embarazadas —reitera Ariel—, pero sí enfermos con padecimientos crónicos que continúan recibiendo, además, su canasta familiar y en los casos que lo requieren, las dietas médicas. Las madres con hijos pequeños incorporadas a nuestras unidades deben asumir el pago de los alimentos con su propio salario, al igual que los matrimonios que tienen una sola chequera en su hogar”. Durante el año precedente muchas unidades del SAF recibieron mejoras constructivas, aunque en ese sentido es preciso continuar, porque las condiciones de algunas no son las mejores y eso incide en la calidad del servicio. Según afirma Julio Collado, director de la Empresa Municipal de Gastronomía en Sancti Spíritus, están trabajando en el establecimiento Mariana Grajales y hasta que no se concluyan las acciones, las personas vinculadas al mismo se atienden en el restaurante El Conquistador. También en La Espirituana, El Siboney y Banao se hicieron trabajos de remozamiento con mejoras en las áreas de cocción de los alimentos. Por la importancia de este programa y, sobre todo, por lo que significa mantenerlo vivo para asegurar la calidad de vida y el bienestar de las personas adultas, Teresa Amarelle Boué, miembro del Consejo de Estado y Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas, en su más reciente visita a la provincia, señalaba: “Sabemos que hay personas vulnerables, pero se están analizado caso a caso, aquí nadie va a quedar desamparado y no se trata de una consigna, sino de una premisa del país”.

ALMUERZO Sistema de Atención a la Familia COMIDA					
ARROZ BLANCO	180g	2.00	OFERTA	ARROZ BLANCO	180g 2.00
SOPA "PESCHIGO"	240g	2.00		SOPA "PESCHIGO"	240g 2.00
REVOLTILLO CON EMBUTIDO	70g	1.00		PICADILLO EXT	80g 4.00
YOGURT	232ml	1.20		ENSALADA DE LECHUGA	70g 1.00
CAFÉ	30ml	1.20			
PAN	Unidad	1.00			

El menú se confecciona con anterioridad para que el asistenciado se planifique mejor.

Trámites del Minint mantienen los mismos precios

Delia Proenza Barzaga

Las gestiones relacionadas con la Licencia de Conducción, el registro de vehículos, migratorias y del Carné de Identidad mantienen el mismo precio que se cobraba hasta el 31 de diciembre del 2020. Según confirmó a este medio de prensa la teniente coronel Milvia Remírez López, jefa del Órgano Integral de Trámites en la provincia de Sancti Spíritus, la única modificación consiste en que, en el caso del pasaporte, en lugar de cobrarse en CUC actualmente se cobra en pesos cubanos, pero por las mismas cuantías

que regían antes de la implementación de la Tarea Ordenamiento. “En las unidades de Correos se expenden los sellos correspondientes, de denominaciones altas, como los de 1 000 y 500 pesos, para que resulte más factible el pago”, apuntó. En cuanto al Carné de Identidad, el importe continúa siendo de 25 pesos cubanos a la hora de solicitar dicho documento, aseveró Remírez López, quien dio a conocer, además, que desde el pasado 25 de enero en la provincia de Sancti Spíritus se comenzó a implementar el procedimiento para la expedición de la Tarjeta de Menor en su nuevo formato. A partir de ahora el documen-

to, dijo, estará confeccionado a base de policarbonato, el mismo material empleado en el Carné de Identidad, y tendrá, al igual que antes, un valor de 5 pesos. Agregó, asimismo, que el tradicional librito rojo expedido hace poco ante los nuevos nacimientos conservará su valor, en tanto los niños nacidos a partir de la citada fecha recibirán el documento en su nuevo formato, de mayor perdurabilidad y al que será obligatorio incorporar, al cumplir los 12 años, la foto de su titular. “Los nacidos a partir del lunes 25 de enero ya tienen realizado el trámite para adquirir dicha tarjeta,

que a diferencia de la anterior no se entregará de manera inmediata, sino en un plazo de siete días como mínimo, y hasta de un mes si el nacimiento se produjera en instituciones hospitalarias fuera de la cabecera provincial”, declaró la jefa del Órgano Integral de Trámites. También se mantienen, dijo, idénticos precios para la renovación, el duplicado y la conversión de la Licencia de Conducción, en todos los casos por cada una de las categorías; así como para la expedición de nueva categoría y prórroga del permiso de aprendizaje. Tocante a los impuestos sobre documentos del Registro de Vehí-

culos, la propia fuente significó que mantienen, de igual forma, los importes anteriores, con una diferencia sustancial entre los dos grupos establecidos: en el No.1 entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano, cooperativas agropecuarias y no agropecuarias, organizaciones y asociaciones, y personas naturales residentes permanentes en territorio nacional; y en el No. 2 sucursales, agentes y oficinas de representación de personas jurídicas extranjeras radicadas en el territorio nacional, así como personas naturales no residentes permanentes en suelo cubano.

No es lo mismo producir puercos que producir carne

La crianza porcina en Sancti Spíritus comienza el año en franca depresión productiva, derivada de la falta de comida que arrastra desde meses atrás, la caída de la contratación de la preceba y el impacto inicial de los altos precios de los alimentos, ya rectificadas

José Luis Camellón Álvarez

Sin exageración y con apego a la objetividad, puede suscribirse que la producción porcina en Sancti Spíritus atraviesa el peor momento de los últimos años. No hace falta acudir a las cifras, basta mirar el desabastecimiento en la red de venta estatal para leer el verdadero informe de la realidad, porque esa carne de cerdo que se vende en tarimas particulares al precio aprobado recientemente, bastante caro, no es sinónimo de abundante producción.

Para no desconocer el contexto que acompaña a la cría porcina en el territorio, cuyo destino principal tributa a la Industria Alimenticia, cabe decir que si hace tres o cuatro años la provincia llegó al umbral de las 18 000 toneladas de carne, en el 2020 apenas se acercó a las 10 700; si en aquellos momentos la entrega de alimentos a los productores del sector cooperativo y campesino —aportan más del 90 por ciento de la carne en la provincia— cubrió mejor la expectativa de la contratación, el pasado año ese suministro se deprimió de forma abrupta, al extremo de que en los últimos meses y enero prácticamente no ha existido distribución.

Es bien conocido el panorama que vive el país en materia económica y financiera, las adversidades sumadas al comercio exterior por la pandemia y el acoso a que es sometida la isla, todo lo cual impacta también en la rama porcina que desde hace años montó su esquema productivo sobre la base de que el Estado asume la actividad reproductiva y garantiza la ceba a través de convenios con los productores del sector cooperativo y campesino que incluyen en papeles la entrega de más de la mitad de la comida.

SE RETIRARON PRODUCTORES

Lo cierto es que la producción porcina está acorralada porque, de un lado el país busca con toda lógica sustituir o rebajar la costosa importación de piensos por alimentos de producción nacional, de hecho, hace rato la mayor parte de la ceba descansa en tal alternativa; por otra parte, no todos los productores que pactan contratos con la Empresa Porcina disponen de áreas o están en capacidad de sembrar y producir la comida del rebaño; tampoco es un proceso de hoy para mañana y, para sumar más tensión al escenario, los nuevos precios de las materias primas a inicios de año estuvieron a punto de dar jaque mate a los convenios.

Menguaron tanto las reglas del contrato en cuanto a la disponibilidad de alimentos que, según los directivos de la entidad, se retiraron de la contratación más de 150 productores —cerca de la mitad de los criadores— y los que quedan usan las capacidades muy por debajo de las posibilidades ante el déficit real de comida.

Rolando Pérez Sorí, director general de la Empresa Porcina Sancti Spíritus, compartió con *Escambray* pormenores de esta realidad: “Principalmente por la ausencia del alimento muchos productores se han retirado de la ceba y en el segundo semestre del 2020, que es la producción que descarga en estos primeros meses del año, la contratación de preceba, que es la fuente fundamental de la carne, disminuyó, tanto que tuvimos que vender a otras provincias más de 10 000 animales que no se compraron aquí”.

Entre la disminución del peso promedio



La fuente principal de la carne en el territorio es la preceba que compran los productores.

Foto: José L. Camellón

por animal por la falta de comida y las precebas que se dejaron de contratar se estiman unas 1 300 toneladas de carne que se dejarán de producir en este semestre, acotaron directivos de la entidad.

¿COCHIQUELAS DE VACACIONES?

El adverso escenario en que inició la rama porcina el 2021 se caldeó más al compás de la Tarea Ordenamiento, porque la primera variante de precios para los alimentos y el pago a los productores fue tan desproporcional que transcurridas las tres primeras semanas de enero no se había suscrito ningún nuevo contrato de ceba por los criadores. Según datos informados por la entidad a la prensa, los costos de las materias primas crecieron como promedio, desde esa variante, un 6 por ciento, mientras el pago de la carne al productor quedó por debajo del 2 por ciento a la hora de medir su incremento.

Más que mirar en la *Gaceta de la República* los precios relacionados con la actividad porcina, *Escambray* buscó el intercambio con una base productiva autorizada para emitir criterios y que se le escuchen, porque se trata de la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) Juan Darias, la mayor productora de carne del municipio de Yaguajay, con 975 toneladas entregadas en el 2020.

Los 12 productores de la CCS pegaron el grito en el cielo cuando sopesaron los costos que implicaba la crianza a los precios que inicialmente se aprobaron. A modo de ejemplo, bastaría decir que hasta diciembre, una tonelada de maíz seco en grano valía 1 500 pesos; en enero la propuesta ascendió a 6 900 pesos, sin incluir el 15 por ciento de margen comercial por la transportación de esos alimentos desde Sancti Spíritus hasta Yaguajay —antes era del 5 por ciento—, otro mecanismo que levanta preocupación porque son los criadores quienes tienen que buscar y costear el traslado de la comida desde la cabecera municipal hasta su instalación.

Antonio Moya Monzón, técnico integral porcino en la Cooperativa y miembro del Comité Provincial del Partido, señaló que hasta diciembre el cerdo lo pagaban hasta 21 500

pesos la tonelada; en esa primera propuesta de precio subió a 40 358 pesos la tonelada, “o sea, no llega ni a duplicarse, mientras el costo del maíz crece 5.3 veces”.

Como actividad productiva, que incluye, además de la comida, otras partidas de gastos, la crianza de cerdo por los productores del sector cooperativo y campesino vivió hasta hace unos días una verdadera zozobra, cuando en realidad siempre ha sido un contrato atractivo y que deja buena utilidad; en la Juan Darias, las cuentas estaban sobre la mesa.

“Con esos precios el cerdo nos dará pérdida”, acotó Antonio Moya y apeló a la Matemática: “Por un cerdo de 80 kilogramos me pagarían 3 228 pesos; sin embargo, los gastos se montan en 3 878 pesos; deja una pérdida de 650 pesos; por eso ningún productor de la CCS ha abierto contrato este año. También se nos dijo que para el primer semestre se va a trabajar con unos precios inferiores, por ejemplo, la tonelada de maíz la venderán a 2 235 pesos; considero que los precios deben estar por ese entorno”, subrayó.

Enhorabuena, la preocupación de los productores de la CCS, que era la misma de las demás bases productivas y hasta de la propia Empresa, fue atendida, apareció la rectificación y todo indica que el cerdo sobrevivió al naufragio. “Ya nos informaron que los precios de la comida que se van a aplicar serán inferiores, o sea, los que se habían decidido para el primer semestre y que sí dejan un margen de utilidad al productor; de inmediato reanudaremos la contratación de precebas”, precisó Antonio Moya a *Escambray*, órgano que se mantuvo en sintonía con el proceso.

BAJÓ EL PRECIO, FALTA LA COMIDA

Superado el dilema inicial de los precios —aunque quedaban dos subproductos por definición—, la producción de carne de cerdo tiene delante la misma realidad del déficit de comida y una elevada deuda de entrega con los productores. Ahora se sumó el llamado que dejó el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel en su reciente visita a Sancti Spíritus de potenciar el desarrollo porcino en empre-

sas estatales y a no estar esperando por las importaciones.

Una aspiración razonable si se quiere que la partida de la carne recupere terreno en el área estatal; cabe apuntar que para el caso del territorio no resulta una fórmula imposible, pero tampoco es sencilla, ni en lo estructural porque llevaría fuertes inversiones, ni a la hora de producir los alimentos. Además, siempre habría que regresar al punto de partida y ver por qué la provincia puso hace más de una década la ceba de cerdos en manos del sector cooperativo y campesino, y se convirtió desde esa modalidad en la segunda mayor productora del país, resultado reconocido y elogiado repetidas veces.

Es de esperar que a corto y mediano plazo seguirá predominado esta modalidad productiva, de ahí la pertinencia de reacomodar su continuidad bajo la tesis de descansar la ceba en el alimento nacional, sobre la base de asegurarlo con siembras de cultivos, producciones de piensos criollos de calidad, aprovechamiento de todos los desperdicios de las cosechas y no son pocos los que traen a colación la torula, aquel útil alimento usado décadas atrás.

Tampoco deben obviarse los criterios de los cooperativistas, que durante años han sacado adelante la producción porcina en Sancti Spíritus, como ha sido el caso de Gilberto Pis Ruiz, el mayor productor de la CCS Juan Darias: “Solo con yuca y boniato no se ceba un puerco, a lo mejor lo logras en ocho meses, pero eso no es eficiente para nadie; lleva más comida”.

Si un desafío pende hoy sobre Sancti Spíritus es el reclamo de avivar la producción de carne, en un contexto donde la demanda presiona desde la mesa familiar y acceder al cerdo aún con el incremento salarial clasifica entre las grandes insatisfacciones de los espirituanos.

Por eso, sin desoír el llamado de potenciar el desarrollo en empresas estatales, las alternativas más inmediatas deben ser rescatar productores, tratar de suplir la deuda de alimentos, atender más de cerca a los criadores, siempre teniendo a mano esa filosofía que se respira al pie de los corrales: no es lo mismo producir puercos que producir carne.



Por diversas causas, en los últimos tiempos la producción de carne porcina en la provincia se ha deprimido notoriamente. /Foto: Vicente Brito

Inyección para la cultura

El incremento salarial como parte de la Tarea Ordenamiento ha generado que se fortalezca el movimiento de instructores de arte de la provincia

Lisandra Gómez Guerra

Hace cinco años, la joven Ilén Bernal Pinto se vio en una encrucijada. Pensó hasta el cansancio cuál sería el mejor rumbo. Muchos le aplaudieron su valentía. Otros lamentaron verla distanciarse del mundo que le era natural.

“Cuando una tiene un compañero en la vida toma decisiones en común. En ese momento resultó lo mejor y nos fue bien. Lamenté muchísimo lo que dejé atrás. Traté de llenar un gran vacío porque sin duda para mí el teatro es lo primero”, cuenta pasado solo unos días de haber vuelto al mismo lugar para retomar sus pasos hacia su primera vocación: instructora de arte.

Trinidad le abrió los brazos. Hizo suya la seductora artesanía de la tercera villa de Cuba y muchos sueños vieron la luz.

“Me inserté en el proyecto Siempre a mano, uno de los tantos que existe allá y donde aprendí muchísimo. Pero su principal mercado es el turismo y con la llegada de la COVID-19 las ventas se volvieron nulas. Entonces decidimos, entre otras razones, que era el momento de regresar”.

Llegó a su tierra espirituaña con muchas ganas retenidas por años. Sus experiencias en diferentes unidades artísticas, en las clases en la enseñanza primaria, en Teatro Paquelé, las preparaciones metodológicas y las risas cómplices con sus amistades de la Brigada de Instructores de Arte José Martí (BJM) palpitaban en su interior con mucha fuerza.



Yadira Castillo, presidenta provincial de la BJM, insiste en que el reto ahora está en ser mejores profesionales. /Foto: Lisandra Gómez



Ilén Bernal imparte talleres en la manifestación de teatro. /Foto: Glenda de la Caridad Quesada

“Trabajar en un lugar estable con tranquilidad y con un salario mensual que te garantice las principales necesidades es la mejor opción. Estoy haciendo lo que más me gusta y la artesanía no la he abandonado. Incluso, tengo ya en mente un proyecto con ambas expresiones artísticas y una maestría más adelante”.

Ilén Bernal Pinto no ha sido la única en volver. Integra la lista de 155 instructores de arte reincorporados en el último período luego del incremento salarial, una inyección de profesionalismo que le da nuevos aires a un movimiento vital para la formación integral del presente y futuro de este país.

“Teníamos identificados en el interior del movimiento que la mayoría del éxodo tenía como causa los bajos salarios, aunque muchos expresaban que su vocación era estar en las instituciones educativas y culturales”, reconoce Yadira Castillo Rodríguez, presidenta provincial de la BJM.

Aún con una cifra distante de los primeros años de ese grupo, creado por el Comandante en Jefe, Sancti Spiritus cuenta con 624 brigadistas. Los municipios con menor número son La Sierpe, Taguasco y Fomento y los de mayor, Trinidad y Sancti Spiritus.

“Hemos chocado con un obstáculo y es que en algunos territorios donde hay profesionales interesados en reincorporarse persisten las plazas congeladas, tanto en escuelas como en

casas de cultura”, añadió la líder juvenil.

COLORES, RITMOS Y ESCENAS

José Ernesto Valdivia Carbonell es instructor de la manifestación de artes plásticas desde hace 15 años. Moldear los instintos de quienes descubren los mundos de los colores y pinceles le hace olvidar el paso de las horas. Encontrarlo resulta muy fácil porque desde hace un tiempo permanece casi todo el día en los salones de la casa de cultura Osvaldo Mursulí, de la ciudad del Yayabo.

“Estuve trabajando como particular en la albañilería y el campo, pero cuando supe del incremento me motivé a retornar acá. Me dije: si me gradué y disfruto crear y enseñar, por qué no estar aquí. Estoy seguro que otros muchos lo han pensado porque de cuando comencé a ahora el salario ha crecido significativamente”, dice el autor de la exposición *Feminidad grotesca* que se exhibe en la galería de la céntrica institución.

Precisamente, esa casona, pintada de azul y con numerosos balcones, hoy respira más sosegada. Con siete nuevos instructores ha podido organizar una programación de talleres diversos todos los días de la semana.

“Mejoramos el proceso docente educativo y la prestación de servicios a la población. Hoy estamos en condiciones de impartir talleres en especialidades que eran viejos

anhelos como la enseñanza de la percusión o bailar casino. Incluso, contamos con una reincorporación en la Casa de Cultura Comunal de Banao, aunque nos queda sin personal la de Guasimal”, alega Félix Ramón Delgado Barrizonte, director de la Casa de Cultura espirituaña, quien es testigo de cuánto ha aumentado el salario de un instructor de arte con título universitario. “No hay que ser un gran matemático. Comenzamos a ganar 630 pesos, luego subimos a 1 425 y hoy estamos en 5 060. Los técnicos un poco menos, pero superan los 4 000 pesos”, añade.

MÁS SALARIO, MÁS RESULTADOS

Uno de los tópicos más debatidos en cuanto escenario han tenido los instructores de arte, sean o no de la BJM, ha encontrado solución. Ahora, entre sus preocupaciones está cómo responder a las exigencias del actual contexto.

“Estamos conscientes que desde el punto de vista metodológico y técnico-artístico tenemos que ser superiores para que los procesos de creación y formación sean mejores. Se han trazado estrategias para obtener favorables resultados cuantitativos y cualitativos en un período a mediano plazo. Ya podremos hablar en concreto cuando realicemos las evaluaciones profesionales dentro de un año”, insistió Delgado Barrizonte.

Para quienes laboran en las escuelas el actual contexto epidemiológico les ha obligado a reacomodar sus responsabilidades.

“Los talleres de creación se han reducido un poco para evitar la propagación de la COVID-19, por lo que redoblamos nuestro apoyo en el proceso docente-educativo. En las preparaciones metodológicas semanales insistimos en eso porque nos reconocemos como profesionales necesarios en los centros educativos. Precisamente, el mayor número de los reincorporados (123) está ahí”, añadió la presidenta de la BJM.

Sin duda, la Tarea Ordenamiento ha llegado como anillo al dedo a un sector que por años padeció el éxodo de profesionales. Tanto es así que en no pocos lugares la impartición de talleres artísticos estaba solo en el recuerdo.

El actual contexto con la oleada de jóvenes y no tanto sumados a enseñar el fascinante mundo de las manifestaciones artísticas pone en una mejor situación a la provincia. Ahora el reto está en ser mejores profesionales para sedimentar la apreciación por la cultura cubana y formar a parte de sus protagonistas.

Martí a través de los pinceles

Estar la mayor parte del tiempo en casa no frenó la creación. El Apóstol volvió a mover los pinceles y colores. Manos infantiles y adolescentes dieron rienda suelta a la imaginación para crear pensando en el concurso provincial de artes plásticas De donde crece la palma.

Con la cifra de 480 trabajos recibidos en esta XVI edición del certamen se disfruta de cada uno de los trazos y creatividad en la red social Facebook, uno de los espacios expositivos por excelencia en los últimos tiempos, a fin de evitar grandes aglomeraciones en las galerías.

“De ellos se hizo una selección que se evaluó para conferir nueve

premios y tres menciones. No pensamos, ante la situación atípica que atraviesa el país desde hace casi un año, que pudiéramos tener tantas obras en concurso y, sobre todo, que primara la calidad”, explicó Yadira Bernal, metodóloga del Centro Provincial de Casas de Cultura.

Para analizar las propuestas el jurado divide por niveles según grupos etarios. Otra particularidad de esta edición fue que el segundo y tercer grupos tuvieron mayor participación, algo que no ha resultado común en otros momentos.

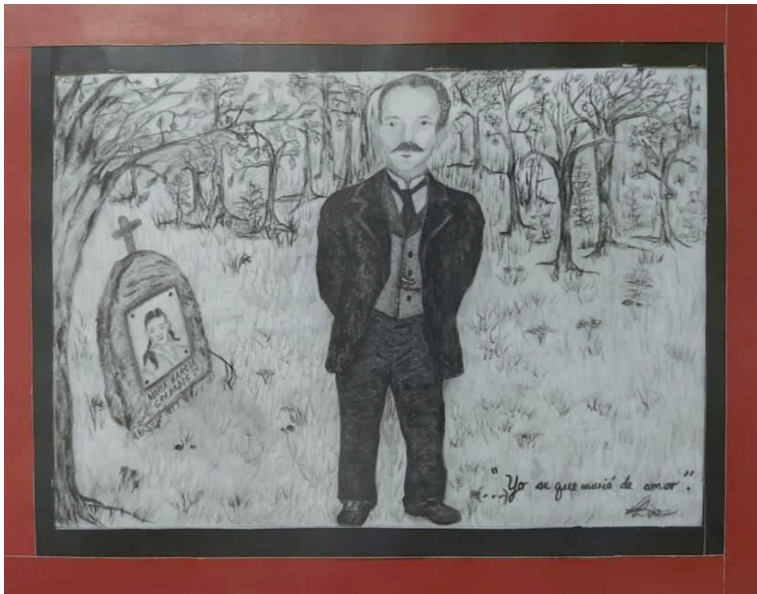
Los municipios con mayor número de creaciones ganadoras resultaron Sancti Spiritus, Cabaiguán y Jatibonico.

“En esta edición hay que reconocer el trabajo realizado por los diferentes instructores de artes plásticas, ya que se mantuvieron a través de las aplicaciones de mensajerías ofreciendo orientaciones constantes a sus alumnos”.

Sancti Spiritus es siempre una de las provincias destacadas a nivel de país en la entrega de los premios de la categoría nacional del Concurso de artes plásticas De donde crece la palma que se realiza cada mes de mayo en Jiguaní, Granma.

En esta ocasión, se prevé que pueda realizarse de manera virtual, a fin de cumplir con los protocolos sanitarios.

(L. G. G.)



Participantes entre 12 y 16 años superaron el número de obras de otras ediciones. Foto: CPCC Sancti Spiritus



“Jugamos un buen béisbol, no nos dimos por derrotados”, sostiene Eriel.

Fotos: Oscar Alfonso

Elsa Ramos Ramírez

Las redes arden. Calles y esquinas, también. Otra vez los Gallos quedan en el camino de la postemporada y por un 3-0 que retumba. El contexto, distinto. El resultado, el mismo.

Unos sopesan el real esfuerzo de un equipo que, tras el confinamiento impuesto por la COVID-19, con un positivo incluido, llegó con deudas de preparación. Otros cuestionan una que otra decisión y traen de vuelta la historia.

Eriel Sánchez León escucha, lee y aguanta estoico. No rehúye el turno al bate con *Escambray*, que también lo juzga, aun cuando lo tiene delante, de ojos húmedos y pecho apretado, horas después de esfumarse sus sueños al saltar de un primer lugar al quinto.

“El resultado no fue satisfactorio, esperábamos pasar, pero en realidad, a no ser en el segundo partido, jugamos un buen béisbol, no nos dimos por derrotados. Si hay algo cuestionable porque las cosas no salieran como se esperaba, el único responsable soy yo”.

¿Cómo influyó la real falta de preparación?

Eso lo pueden valorar los expertos y quienes saben de béisbol, asumimos la responsabilidad de jugar así porque siempre se dijo que había que jugar por el país y dar un espectáculo al pueblo. Para cualquier atleta perder la secuencia del entrenamiento y de la competencia no es satisfactorio, más cuando estás en un gran momento, el pare no fue normal, el rival que teníamos no lo veíamos, lo que veíamos era la pandemia, algo que mental y emocionalmente nos chocó. No quiere decir que el resultado fue malo porque tuvimos COVID-19 o aislamiento, pero sí se debía valorar, sobre todo por los críticos, que sí se perdió la forma deportiva. A los bateadores les dijimos que hicieran algo en las habitaciones y con eso lograron no irse tan lejos de la verdad, pero los lanzadores llevan terreno, un bateador al frente, un receptor; perdieron su rotación; esa era nuestra mejor arma y fue la peor y no quiero decir que los culpables fueron los lanzadores, no tenemos que justificar, hay que

asumirlo como cuestiones que no pudimos hacer en el terreno. Hasta última hora tuve la certeza y la seguridad de que mi equipo podía rebasar todo eso, que mi trabajo había sido, no excelente, pero sí muy bueno, los había enseñado a ganar.

Dos veces la victoria en las manos, pero tampoco llegó el extra.

No sé. Yo miro en frío y creo que hicimos lo correcto, aunque muchos no estén de acuerdo, las estadísticas de los lanzadores en situaciones que se nos dieron y buscando quién podía conservar la victoria, el que mejor lo había hecho era Pedro Álvarez, el de mayor disposición, y hasta me pidió la bola. Los demás no estaban en su mejor momento, incluido Mauris con una indisposición en su brazo, dejamos a Pedro, no pensamos que nos sucedieran esas cosas, aunque no cuestiono a los jugadores.

Sin estar en forma, ¿por qué alargar a Socarrás y traer a Braña primero?

Quien cuestiona por qué Braña por encima de Pedrito que revise el campeonato y vea quién vino siempre primero, y verá que Braña fue un buen abridor y uno de los relevos más efectivos, incluso cuando Pedro no estaba en condiciones por lesiones o cuestiones internas. ¿Qué pasa? Braña no salió bien y a Pedrito, que se impone en esos momentos, le sube la autoestima y lo hizo bien, pero antes no se había mostrado con esa combatividad o ese buen momento, recuerda que hasta cuestionaron su presencia en el elenco. Alargar a Santos, Socarrás o a cualquier otro abridor fue lo que más o menos hicimos en todos los momentos, no se debía hacer en el play off, pero, repito, no contábamos con nuestros lanzadores; el caso de Santos, cuando miramos las estadísticas nadie estaba bien, estaba lanzando excelente y pensamos con el juego 5-1 o 5-2, hombres en segunda y tercera, dos outs, bateador con dos strikes y una bola, con un lanzamiento bien tirado, ahora no se cuestionaría si lo dejamos de más. En el último juego, de la manera que estaba lanzando Pedro, los outs que les

El único responsable soy yo

Eriel Sánchez asume con total transparencia la responsabilidad de lo que salió mal en el cruce a las semifinales y dejó al equipo de los Gallos con un amargo quinto lugar

había sacado a esos jugadores durante sexto, séptimo y octavo innings, quisimos aprovechar ese buen momento, pero no nos hizo el trabajo, Socarrás cierra el noveno; pero, ¿cómo le batean los zurdos? En el décimo uno le abre con doblete..., por una cosa u otra, no por el error de Daviel porque no lo fue, sino algo que salió para que sucediera, hicieron la carrera. Eso dice que no había seguridad con nadie y tratamos de aprovechar el mejor momento de cada uno.

Es que nos acostumbramos a que jugaras al imprevisto...

Si miras, no hubo alineación fija en los tres partidos, terminé con un juvenil: Cabello, el receptor, que subió el día antes; probamos a Dismani Ortiz, a Alberto Rodríguez, a Alejandro Escobar, José Carlos, Barroso estaba lesionado. ¿Qué fue lo que no vieron de Eriel? Que en un play off hay que pensar en el equipo y no en educar, no era momento ni para eso, ni para sentar; si no, en el mismo primer partido cuando Rodolexis hace el error y hasta se le reventó el dedo, lo saco y sin embargo terminó y hasta dio el hit en un buen momento; también hubiese quitado a Geisel cuando ya no podía y con su gran disposición dio el batazo a la hora buena. Tuvíamos enfrente a un equipo que salió impecable, a las personas no les gusta reconocer, pero sin minimizar al mío que es el mejor que voy a tener en mi vida, Pinar del Río vino a hacer las cosas y le salieron bien.

¿Cómo quedó Eriel, satisfecho o decepcionado?

No me siento satisfecho, trabajamos para hacer mejores cosas, el equipo se vio diferente y en el play off, aun perdiendo, se vio distinto a otros años, contento y orgulloso. No obstante, si se decidiera que no puedo seguir, el director que venga va a tener un gran equipo que ya sabe ganar sin una nómina grande. Al principio hablé de un séptimo, un octavo, y sin pronóstico dije del quinto al sexto, hicimos estrategias, hicimos que el equipo tocara la bola, corriera, se deslizara, se rípiara en

el terreno, por eso estoy contento, satisfecho.

¿Cómo pudo un indisciplinado como Eriel, disciplinar a un equipo?

¿Qué busqué? Que no hicieran las cosas que hizo Eriel en un momento determinado, de tirar un casco, de retrasarme para la guagua..., pero que sí fueran como yo en lo de derrochar todo en el terreno, fui indisciplinado, pero fui un atleta que me entregué. Lo otro fue la gran colaboración de esos dos grandes: Mendoza y Frederich Cepeda. Todo lo colegiamos, hasta con los atletas a quienes se les explicaba: “No vas a salir por esto y por esto, pero tienes que estar listo”, eso antes cuando pasaba traía problemas, el que quitabas te boicoteaba el conjunto, eso en el mío no pasaba. Lo otro fue la confianza que les tenía y aquel pacto de que solo quería la entrega de cuatro horas en el terreno y las otras 20 fueran de ellos y respetar yo sus espacios.

“*No quiere decir que el resultado fue malo porque tuvimos COVID-19 o aislamiento, pero sí se debía valorar, sobre todo por los críticos, que sí se perdió la forma deportiva. A los bateadores les dijimos que hicieran algo en las habitaciones y con eso lograron no irse tan lejos de la verdad, pero los lanzadores llevan terreno, un bateador al frente, un receptor*”

¿Con cuál Eriel te quedas: con el impulsivo de la serie o este más calmado del play off?

Con los dos, porque los dos hacen falta: uno impulsivo y creativo, pero también uno calmado al que le puedan llegar las personas, los mismos cambios que hice o no, detrás había una aceptación del elenco. No fue un monopolio. Le confieso algo: tras el aislamiento les di las gracias por el campeonato, el comportamiento y lo que se habían superado, les pedí entrega y disciplina en el play off y que se despreocuparan por las ofensas o la agresividad de Eriel,

pues estaba valorando los malos momentos que habían pasado y no era momento de machucarlos, por eso vieron a un Eriel un poco más ecuánime. Hubiese sido vergonzoso que aparte de las tres derrotas, hubiesen terminado con un dictador encima, quise ser hasta el final su amigo, o sea, quien los guía y no quien los manda.

La defensa fue la misma de la campaña regular.

Es algo a trabajar. Rodolexis va a ser un excelente pelotero y tercera base, es muy explosivo y luego se mete en jugadas que lo llevan a pifiar, pero se mete más en lances que los demás y es joven; tenemos a un Daviel Gómez que no es siol natural, pero hizo un excelente trabajo; está un Yoandy Baguet que se entrega en el terreno hasta lo último, pero el tiempo, la edad, las lesiones lo están acosando y se ha tenido que exigir y demostrar más que nadie, pero excepto Mendoza y Frederich, en general son muchachos jóvenes, que llevan trabajo.

En la ofensiva hay que hacer hincapié, pero hay mucho potencial. Hay que valorar que logramos buenas cosas. ¿Que podíamos más?, es verdad. ¿Que quedamos en deuda con muchos aficionados, con los fieles de verdad, no con los críticos?, es verdad, pero hay que estar claros de que podemos seguir trabajando y cuando lo hagamos y logremos algunas cosas, se nos va a hacer más fácil la situación ante juegos difíciles o fáciles.

Se comenta que Eriel Sánchez renunció.

Nunca renunció a nada, soy una persona que enfrenta las situaciones. Nadie me impuso un lugar. Esa responsabilidad y la vergüenza que siento es porque creía que podía más y haber hecho un mejor trabajo, preparamos al equipo para grandes cosas, hasta para ganar el campeonato, y se lo hicimos creer a la provincia, por eso siento vergüenza, porque en tres días le quité la esperanza que yo mismo le había dado a la afición.

Pongo en la mesa mi nombre, si hay otra persona porque se decide que no deba seguir por falta de profesionalidad o carretera, como dicen algunos, ahí estoy.

Si hay que analizar a algún culpable quiero que lo hagan conmigo y no con los atletas, ellos son los héroes, no los mártires, ni gallinas como muchas personas faltas de respeto los quieren llamar.



“Quise ser hasta el final su amigo, o sea, quien los guía y no quien los manda”.

El Yaguajay que proyectó Camilo

El Comandante Camilo Cienfuegos se apegó tanto al territorio del Frente Norte de Las Villas que después del triunfo repitió sus visitas y hasta encaminó los primeros pasos de un proyecto para la rehabilitación y desarrollo económico, social y turístico de la zona

José Luis Camellón Álvarez

Bastaban la epopeya de cada combate, el trazo de estrategia militar, las lecciones de Jefe Guerrillero y hasta el cariño que daba para que el Comandante Camilo Cienfuegos inscribiera su huella en el territorio que a partir de octubre de 1958 tomó por nombre Frente Norte de Las Villas. Bastaba aquella batalla final para que Yaguajay quedara impregnado de sus esencias.

Aún con su alta ocupación después del triunfo de la Revolución como Jefe del Estado Mayor del Ejército Rebelde (JEMER), en 1959 regresó a la zona una y otra vez; le habían alcanzado los tres meses finales de 1958 para calcar en su mente aquella geografía, sobre todo el atraso, la pobreza, las carencias de servicios básicos, la escasa infraestructura vial y económica del lugar. Camilo no se olvidó de Yaguajay, ni de todo el Frente Norte de Las Villas, y encaminó los primeros pasos de un proyecto para la rehabilitación y desarrollo económico, social y turístico de la zona.

ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

A través de Gerónimo Besánguiz Legarreta, director del Complejo Histórico Comandante Camilo Cienfuegos, en Yaguajay, *Escambray* accedió a este pasaje poco conocido, pero revelador de la proyección del Jefe Guerrillero más allá de su faceta militar.

Relata el también historiador que revisando los archivos aparece un documento que avala “la idea que tuvo Camilo con la zona, lo que se conoció entonces como Proyecto Turístico, pero era algo más abarcador, y la intención era un estudio para conocer en detalles los lugares, que permitiera después hacer una industrialización, acometer mejoras sociales,



La escuela que Camilo prometió a Meneses en plena guerra fue inaugurada por Fidel en 1971. /Foto: Vicente Brito

sobre todo para los campesinos, esa fue la parte inicial del proyecto”, detalló.

En marzo de 1959 —precisa Besánguiz Legarreta—, Camilo envía a Yaguajay una comisión con tal fin, a la que se une el Comandante Félix Torres, entonces jefe del Escuadrón 37, y se desplaza a diversos lugares en virtud de indagar sobre la situación particular y las posibilidades de desarrollo que existieran.

La evidencia del trabajo desplegado por la comisión está plasmada en el citado documento que se titula Informe al Comandante Camilo Cienfuegos sobre los trabajos de investigación en la zona norte de Las Villas, y donde trasciende el alcance que dibujaba el proyecto, y en su primer párrafo acotaba:

Por encargo de este JEMER, para realizar los estudios necesarios a fin de llevar a vías de hecho la más completa rehabilitación, reconstruc-

ción y ayuda a la zona norte de Las Villas limitada (...), presentamos el resultado de los primeros trabajos de investigación realizados sobre parte del terreno.

El informe, cuya copia del original reza en el Complejo Histórico, es explícito a la hora de caracterizar los lugares y proyecciones principales que se proponía Camilo; allí se describe el Problema Agrario en Aridanés y la pertinencia de sembrar antes de comenzar el período lluvioso porque eran suelos bajos; se habla de construir una terminal pesquera en la playa Carbó y también explotar el área con fines turísticos; se dan detalles del coto minero de Bellamota, a la vez que sugiere estudiar las características del mineral de tipo asfáltico para su posible industrialización y uso.

Como fiel retrato de la realidad, el informe a Camilo acotaba también la necesidad de las mejoras de la Educación y la Atención Médica. *Pudimos constatar el extraordinario abandono que padece la escuela pública por los distintos poblados y zonas rurales (...), casi todas las escuelas necesitan de reparaciones, tales como: la construcción de servicios sanitarios, mejoras en techos y paredes, dotarlas de material escolar (...), podemos instaurar de inmediato dos sesiones para niños y sesión de alfabetización nocturna para adultos (...), esto contribuirá a disminuir el analfabetismo y el desempleo profesoral. Algo similar ocurre con la atención médica... Dada la urgencia que demandan estos servicios entendemos que deben prestárseles una pronta atención.*

SUEÑO INCONCLUSO

Camilo conocía la situación deplorable de la zona e indudablemente comenzó a gestar la

transformación, acotó Gerónimo Besánguiz. “Por eso el proyecto incluía cosas muy específicas, como eliminar los pisos de tierra en la zona rural, llevar la atención médica a todos los lugares, hacer obras de beneficio social como acueductos, alcantarillado, reparación de calles y carreteras; esas obras se veían también como una forma de combatir el desempleo”, subrayó.

Todo indica —añadió el historiador— que a una de las cosas que más interés le puso Camilo fue a que Yaguajay explotara el mar, por eso se propuso hacer una cooperativa pesquera, por lo que representaba en términos de alimentación, de industrializar el pescado y sirviera como fuente de empleo.

“Cuando viene a Yaguajay el 15 de julio de 1959 para salir con la caballería que iba para el acto del 26 de Julio en La Habana, le habló al pueblo y dijo: ‘Ya tengo los 75 000 pesos para la cooperativa pesquera’; él entendía que era algo útil para la zona”.

En el proyecto —agregó Gerónimo Besánguiz— se daba mucho valor también a la infraestructura de comunicación terrestre, porque era fundamental para muchas de las otras obras y servicios; también se plasmaron ideas de desarrollar el turismo y hasta explotar los cayos cercanos a Yaguajay, expresó.

“Hay otras obras que de alguna manera forman parte también de sus proyecciones, como la escuela de Meneses —la había prometido durante la guerra—; la cooperativa de Juan Francisco, también en esa comunidad él mismo buscó el lugar para que se construyera una piscina; quedó pendiente al igual que la carretera desde allí hasta Yaguajay, un trazado directo de solo 8 kilómetros”.

El valor del Informe que la Comisión le hace a Camilo —incluía un mapa detallado de la zona— es que allí estaban los asuntos principales que no podían quedar fuera de aquella proyección, porque definía con precisión con qué no contaba Yaguajay; para entonces se comenzaba a trabajar en planos, proyectos de viales y otros pasos a escala de oficina, dijo Besánguiz.

“Esas son las ideas que incluiría el llamado Proyecto Turístico; no está precisado si el nombre se lo puso Camilo o la Comisión de la Sección de Ingeniería del Estado Mayor del Ejército Rebelde que vino a las investigaciones, pero creo que ese sea el inicio del proyecto que pensó Camilo para Yaguajay; he investigado mucho sobre eso, pero parece que no hubo tiempo para conformarlo y darle un perfil técnico; estaba en esto cuando desapareció”.

EMPATÍA CON YAGUAJAY

En los 301 días que vivió en la Revolución, Camilo tuvo una relación social pública con Yaguajay, vino muchas en ese año 1959, relató el historiador. “Eran visitas espontáneas, se aparecía en Narcisa, en Jarahueca, en Jobo Rosado, en el propio Yaguajay; le gustaba sentarse en el guardafango del yip, compraba en una tienda unos mazos de tabaco, caramelos, paraba en cualquier lugar, se los daba a la gente, a los muchachos, y eso sin duda propició una relación grande entre los pobladores y él”.

Quizá fueron esos lazos de apego al territorio que lo acogió cálidamente tras llegar con la invasión, que al paso de los meses fraguaron en una empatía mutua, los que allanaron el camino para que Camilo dibujara otro horizonte a la zona; anhelo que su desaparición física frenó de alguna manera, pero al paso de los años la propia Revolución se encargó de materializar muchos de sus sueños para Yaguajay y los demás asentamientos.

“Las ideas que tenía Camilo para desarrollar el territorio —enfaticó Gerónimo Besánguiz— coincidían con los mismos propósitos de la Revolución; tal vez por la propia empatía con la zona él desplegó aquella iniciativa y muchos de los intereses de su proyecto hoy son conquistas sociales o están de alguna manera plasmados; aunque quedaron por hacer cosas puntuales, como la cooperativa pesquera, una asignatura pendiente desde que surgió el pueblo; a lo mejor ahora con la autonomía municipal puede materializarse algún día y Yaguajay cumpliría también con ese sueño de Camilo”.

***Los textos en cursiva son copia del citado Informe y se respetó la ortografía original.**



Camilo siempre mantuvo cordial relación con los pobladores.

Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial
del Partido en Sancti Spiritus

Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan A. Borrego Díaz
Subdirectora: Gisselle Morales Rodríguez
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: Angel R. Borges y Yanina Wong
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spiritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277